

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	22 de junio de 2021
HORA:	De 9:00 a.m. a 09:30 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Andrés Peña / secretario de planeación Muzo Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador del proyecto, para realizar socialización de observaciones de la presentación del proyecto a comité técnico (etapa 2) del proyecto; “CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO COMBINADO PARA EL MUNICIPIO DE MUZO- BOYACÁ”, en revisión por etapas.

1. Contextualización.
2. Socialización de resultados de presentación a comité técnico (etapa 2).
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO

1. Contextualización

Se informa al formulador que el proyecto “CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO COMBINADO PARA EL MUNICIPIO DE MUZO-BOYACÁ”; que se radicó y revisó según la Resolución 0661 de 2019, bajo la modalidad evaluación por etapas, ya surtió la etapa 1 y presentación a comité técnico (etapa2), obteniendo como resultado, seguir con el seguimiento al proyecto con el objeto de volver a presentar a comité técnico el proyecto mucho mas completo y con el alcance claro.

2. Socialización de resultados de presentación a comité técnico (etapa 2).

Se indica al formulador que el proyecto fue presentado a comité técnico el pasado mes de abril y que se indicaron las siguientes recomendaciones:

- Revisar en el PSMV que los objetivos de calidad estén acordes con el proyecto planteado.
- Revisar que todas las fuentes de captación estén contempladas en la resolución de concesión de aguas.
- Diseños hidráulicos: se debe entregar el diseño conceptual de las plantas, donde los procesos cumplan con los parámetros de diseño según la resolución 330 del 2017.

- Eliminar los datos comerciales de firmas de fabricantes de plantas de tratamiento.
- Solicitar apoyo del PDA en la formulación del proyecto.

Además de informar al formulador sobre las observaciones dadas en el comité técnico, se le recordaron las observaciones generales de todos los componentes, entregados en mesa de trabajo anterior a la presente.

Se recalcó solicitar el acompañamiento del PDA del departamento, para lo cual el secretario manifestó que el municipio no tiene convenios con el PDA y que el proyecto se formuló con recursos del municipio.

De acuerdo con lo anterior, el formulador manifiesta que adelantarán un contrato de consultoría para hacer la adecuación y ajustes del proyecto, para poder ser presentado nuevamente ante el mecanismo de evaluación del VASB.

3. Conclusiones y compromisos

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se enviarán formatos actualizados necesarios por correo y observaciones de la revisión documental y preliminar etapa 1.

Se programa mesa de trabajo de seguimiento al proyecto para el 15 de septiembre del 2021.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

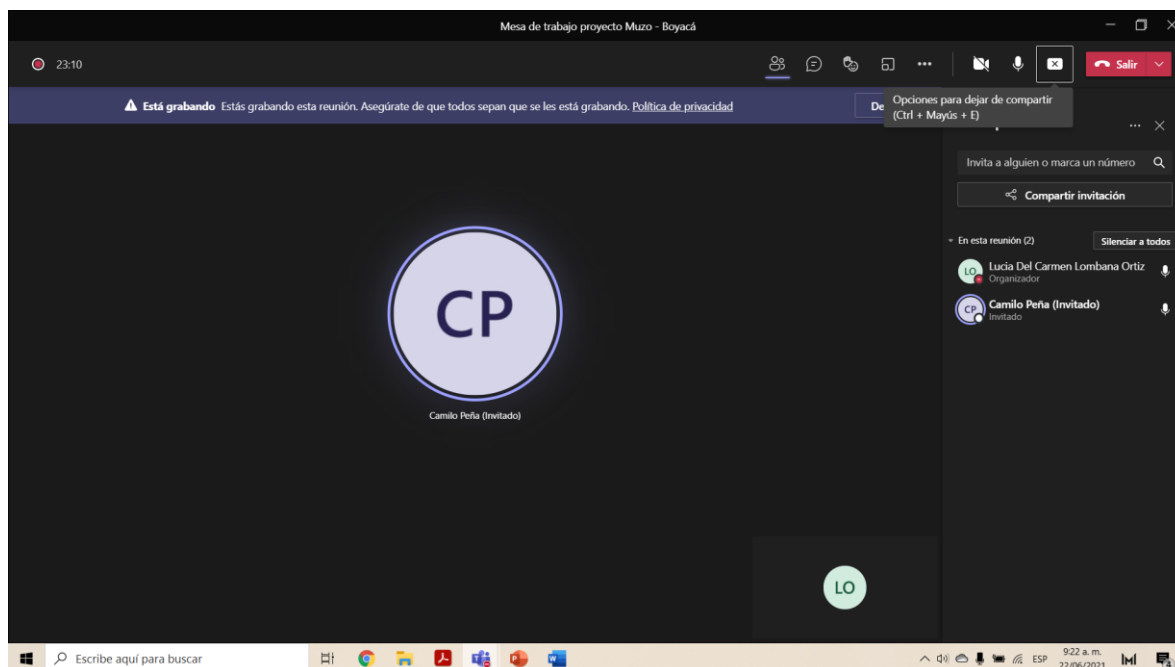
La mesa técnica se realizó en medio virtual.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Mesa de trabajo de seguimiento	Lucia Lombana Ortiz	15-09-21
2			

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido
Camilo Peña (Invitado)	Unido



Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT
Fecha: 22-06-2021